

a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, J. González Vilchez.—7.259-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Dionisio Villalba Herrero, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 25 de agosto de 1965, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, en el expediente 82/1965, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 59.200 pesetas. En dicha providencia se calificaba la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Y que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal el día 2 de octubre de 1965, a las nueve horas, para ver y fallar el expediente citado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero de dicho artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme previene el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de septiembre de 1965.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, P. D., Jesús Pedrosa Latas.—7.265-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de Aguas Públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Massanés y Grau, S. A.», con domicilio en Barcelona, San Pedro número 47, Ronda.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Veintiocho litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Peñafiel (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se

cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 2 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Comisario, César Luaces.—1.572-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Desistimiento de siete permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península), solicitados por la «Compañía Ibérica de Prospecciones, S. A.» (CIPSA)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que la «Compañía Ibérica de Prospecciones, S. A.» (CIPSA) ha desistido en su petición de los siete permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península) que a continuación se relacionan:

Expediente número 178. Fecha de solicitud, 18-2-65. Nombre, «Complutense». Provincias, Madrid y Guadalajara. Superficie, 36.521 hectáreas. Límites: Norte, 40° 32' N.; Sur, 40° 25' N.; Este, 0° 30' E.; Oeste, 0° 10' E.

Expediente número 179. Fecha de solicitud, 18-2-65. Nombre, «Villaverde». Provincias, Madrid y Toledo. Superficie, 10.354 hectáreas. Límites: Norte, 40° 22' N.; Sur, 40° 14' N.; Este, 0° 03' E.; Oeste, 0° 02' O.

Expediente número 180. Fecha de solicitud, 18-2-65. Nombre, «Chinchón». Provincias, Madrid y Toledo. Superficie, 25.025 hectáreas. Límites: Norte, 40° 10' N.; Sur, 40° 04' N.; Este, 0° 29' E.; Oeste, 0° 13' E.

Expediente número 188. Fecha de solicitud, 12-3-65. Nombre, «Baztán». Provincias, Madrid y Guadalajara. Superficie, 20.908 hectáreas. Límites: Norte, 40° 25' N.; Sur, 40° 17' N.; Este, 0° 33' E.; Oeste, 0° 23' E.

Expediente número 189. Fecha de solicitud, 12-3-65. Nombre, «Valdaracet». Provincias, Madrid y Guadalajara. Superficie, 10.997 hectáreas. Límites: Norte, 40° 17' N.; Sur, 40° 10' N.; Este, 0° 33' E.; Oeste, 0° 27' E.

Expediente número 190. Fecha de solicitud, 12-3-65. Nombre, «Valdemoro». Provincias, Madrid y Toledo. Superficie, 22.299 hectáreas. Límites: Norte, 40° 14' N.; Sur, 39° 57' N.; Este, 0° 03' E.; Oeste, 0° 02' O.

Expediente número 191. Fecha de solicitud, 17-3-65. Nombre, «Aranjuez». Provincias, Madrid y Toledo. Superficie, 41.916 hectáreas. Límites: Norte, 40° 17' N.; Sur, 40° 01' N.; Este, 0° 13' E.; Oeste, 0° 03' E.

El anuncio de la petición fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1965.

Dichas áreas quedan como terreno franco y registrable a los efectos de la Ley

de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SECCION DE ORDENACION MINERA

Por don José Rodríguez de Quiroga ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial «Aguas Santas», del término municipal de Pantón, provincia de Lugo.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Ordenación Minera, Serrano, número 35— en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—El Director general.

Por doña Flora Cadena Senallé ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial «Agua Pallars», del término municipal de Surp, provincia de Lérida.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Ordenación Minera, Serrano, número 35— en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—El Director general.

Por don Antonio González Contreras ha sido solicitada la determinación de las condiciones de minero-industriales de las aguas de las «Salinas de Pinilla», en los términos municipales de Alcaraz y El Bonillo, provincia de Cáceres.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Ordenación Minera, Serrano, número 35— en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—El Director general.

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicio eléctrico

Don Eugenio Angel de Gabriel López, en nombre de «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, avenida de Cervantes, 19, solicita autorización para la construcción y concesión administrativa para la línea de transporte de energía eléctrica a 45 KV. Campolugar-Madrigalejo, de 18,155 metros de longitud, en conductor Al-Ac de 49,48 milímetros cuadrados y capacidad de transporte de 10.000 KVA. Tiene su origen en la de propiedad de la Empresa peticionaria en el apoyo número 2 de la de Campolugar-Villanueva de la Serena, y término en la Subestación de Madrigalejo de la misma, a los efectos de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, conforme al artículo tercero del Reglamento de 27 de marzo de 1919, que desarrolla la Ley de 23 de marzo de 1900, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 157/63, 362/64 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1963, 22 de febrero de 1964 y 7 de mayo de 1965, respectivamente).

Estas instalaciones transcurren en los términos municipales y atraviesa los terro-

nos y concesiones conocidas que se indican en la relación de propietarios anexa.

Se concede un plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de esta nota, para que los que se consideren

afectados puedan, si lo desean, examinar en estas oficinas el referido proyecto y presentar por duplicado los escritos de alegaciones que consideren convenientes ante esta Delegación o en las Alcaldías de los

términos municipales citados en que se desarrolla la instalación.

Cáceres, 20 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—7.168-B.

Capítulo III.—Relación de propietarios

Número de apoyos	Nombre y apellidos	Domicilio	Residencia
3.1. Término municipal de Campolugar:			
1 al 10	Fedosa «Electra de Extremadura» (apoyo número 2 de la línea Campolugar-Villanueva de la Serena a 45 KV)	Avda. José Antonio, 51	Madrid.
	D. Luis y doña Felisa Arias Martínez	Luis Vélez de Guevara, 2	Madrid.
11	Estado (río Alcollarín).	Cruz	Campolugar.
	D. José Romero Izquierda	Plaza de la Ermita	Campolugar.
	D. Gabriel Maldonado Prado	Maudes, 34	Madrid.
	D. Emigdio F. Morillo Abril	Canet, 22; bajo.—Farría	Barcelona.
	D. Juan Pérez Izquierdo	Plaza de España	Campolugar.
12	Herederos de doña Rosa Broncano Broncano.	Calvo Sotelo	Campolugar.
	D. Mateo Borralló Loro	Cuartel Guardia Civil	Llerena.
	D. Alfonso Rebollo Martínez	Ayuntamiento (camino del Juncal)	Campolugar.
	D.ª Adela Iñiguez	Balneario de La Parrilla	Balneario de La Parrilla
	D. Alfredo Sánchez Redondo	Cruz	Campolugar.
13	D. Manuel Sánchez Blázquez	Carretera	Campolugar.
	D.ª Adela Iñiguez	García Morato	Balneario de La Parrilla.
	D. Evaristo Blázquez Maeso	Santa Teresa de Jesús	Campolugar.
	D. Pedro Trejo Cerrato	San Juan	Campolugar.
	D. Basilio Prado Blázquez	Plaza de España	Campolugar.
14	Herederos de doña Rosa Broncano Broncano.		Campolugar.
	D. José Cano Peña		Zorita.
15	D.ª Isabel Broncano Peña	Avda. General Franco, 23	Trujillo.
16 al 20	Herederos de don Emiliano Redondo Broncano	Lepanto	Campolugar.
21 al 36	D.ª María del Pilar Cano Higuero	Tintorero, 5	Trujillo.
3.2. Término municipal de Alcollarín:			
37 y 38	D. Felipe Jaraiz		Escorial.
39 al 41	D. Juan Bernardo.		
42 al 44	D.ª María del Pilar Cano Higuero	Tintorero, 5	Trujillo.
45 al 48	D. Elías Broncano Broncano	Plaza de España	Campolugar.
49 al 52	D. Luis Ruspoli y Morenes	General Sanjurjo, 47	Madrid.
53 al 64	D. Elías Broncano Broncano	Plaz de España	Campolugar.
65 al 67	Estado (cordel de ganados).		
	D. José Peña Cano		Zorita.
3.3. Término municipal de Zorita:			
68	D. José Peña Cano		Zorita.
3.4. Término municipal de Madrigalejo:			
69 al 71	Estado (río Pizarroso).		
	Instituto Nacional de Colonización.		
72 al 74	Fundación María Guillén de Bote		Trujillo.
75 al 80	Estado (carretera de Madrigalejo a Zorita; kilómetro 8).		
	C. T. N. E. (línea telefónica de Zorita a Madrigalejo).		
	Estado (línea telegráfica de Zorita a Madrigalejo).		
	Ayuntamiento (dehesa concejil).		
	Estado (línea telegráfica y vías del ferrocarril en construcción de Villanueva a Talavera).		
81 al 96	Ayuntamiento (dehesa concejil).		
	D.ª Lorenza y doña Victoria Cerezo Gallego.	Plazoleta Llancejo, 1	Madrigalejo.
97	Ayuntamiento (camino de Guadalupe)		Madrigalejo.
98	D. Agustín Pizarro García	Francisco Mateo, 40	Madrigalejo.
	D. Adrián Vicente Roncero	Rafael Robles, 1	Madrigalejo.
99	D. José Barrero Arias	Luisa Fortuna, 20	Madrigalejo.
	Herederos de don José Ramos Sánchez	Plaza de la Ermita	Madrigalejo.
100	D. Francisco Hernando Loro	Olivar, s/n	Madrigalejo.
101 al 102	Estado (río Rucas).		
	Ayuntamiento (Ejido).		
	Ayuntamiento (Ejido).		
	Ayuntamiento (camino de Navalvillar de Pela).		
	Estado (carretera de Zorita a Madrigalejo; kilómetro).		
	Fedosa «Electro de Extremadura» (Subestación 45/13,2 KV. en Madrigalejo)	Avda. de José Antonio, 51	Madrid.

CUENCA

Peticionario: Ricardo Núñez Hernández.
Objeto: Línea eléctrica en alta tensión a 15 KV., que arrancando de la general Cuenca-Mohorte termine en el centro de transformación de 75 KVA a establecer en una serrería de su propiedad en La Melgosa, con una longitud de línea total de 325,5 metros.

Lo que se hace público para que, los que se consideren afectados, puedan efectuar, en el plazo de treinta días hábiles, las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Ramón y Cajal, 53.

Cuenca, 8 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo de Lara.—5.918-C.

GRANADA

Peticionario: «Distribuidora Alpujarreña» (don José Cuerva Cobo).

Objeto: Instalar un centro de transformación de 40 KVA, y línea de alta tensión a 15 KW., de 85 metros de longitud, para los servicios eléctricos de Albuñol.

La línea atraviesa terrenos del término municipal de Albuñol y cruza línea telefónica y la rambla Aldaya.

Lo que se hace público a efectos de la Orden de 12 de septiembre de 1939, pudiendo presentar los que se consideren afectados los escritos que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo reglamentario de treinta días, en esta Delegación de Industria.

Granada, 7 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—1.613-D.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Humanes.

Objeto: Para unificación de tensiones de la zona y mejora del servicio, se eleva la tensión a 15 KV. en la línea Estación Humanes-Humanes (Pueblo) y Mohernando, variando aislamientos de línea y centros de transformación y cambiando transformadores para 15.000/230-133 V. en Humanes de 50 KV. y Mohernando de 30 KVA. No varían el trazado ni los cruces.

Guadalajara, 13 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.192-B.

TOLEDO

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción e instalación de los siguientes centros de transformación de energía eléctrica para servicio público a 15.000/380-220 y 220-127 V. y líneas de distribución en alta tensión.

1.º «Viña Tintas», de 10 kw., situado en el término municipal de Talavera de la Reina.

2.º «Cazalegas II», de 50 kw., situado el término municipal de Cazalegas.

3.º «Palomarejos», de 250 kw., situado en Toledo.

4.º «Carretera de Toledo», de 100 kw. situado en Los Yébenes.

5.º «Cruz Verde», de 100 kw., situado en Los Yébenes.

6.º Línea eléctrica aérea de 15 kw. trifásica con apoyos de madera y soportes de hormigón, aisladores de vidrio y conductor de hilo de cobre de 4 milímetros de diámetro. Tiene su origen en el centro de transformación «Carretera de Toledo» y termina en el centro de transformación «Cruz Verde».

7.º Línea eléctrica aérea a 15 kw., trifásica, con apoyos de hormigón armado

y metálicos y aisladores de vidrio; conductor de Al-Ac de 54,59 milímetros. Situada en el término municipal de Toledo, deriva de la «Buenavista-Pinedo» y termina en centro de transformación de la «Papelera Mataix». Tiene una longitud de 1.123 metros.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919, se abre plazo de información pública, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales del de la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los materiales empleados son de procedencia nacional.

Toledo, 8 de septiembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—5.919-C.

Distritos Mineros

BADAJOZ-CACERES

Instalaciones eléctricas

A tenor de lo ordenado en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se inserta el presente anuncio para información pública en el plazo de treinta días, pudiendo las Empresas o particulares que se consideren afectados presentar en esta Jefatura de Minas (avenida General Varela, número 12, principal) los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Manuel Martín Matías.

Instalación: Línea aérea trifásica a 22.000 voltios con conductor de AL/Ac. de $3 \times 17,84$ milímetros cuadrados, con una longitud de 9.270 metros, y que partirá de una caseta de seccionamiento y medida, que será instalada en lugar próximo e inmediato a la caseta de transformación del lavadero de flotación diferencial de minerales de plomo que la Sociedad «Miraflores, S. L.», posee en término de Castuera.

La potencia instalada será de 125 KVA. y relación de transformación 22.000/380-220.

Badajoz, 7 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Caballero de Rodas Colmeiro.—1.472-D.

Relación de propietarios afectados

Don Juan Fernández Canedo, vecino de Castuera (finca Miraflores).

Doña Teresa Maldonado Chavarri, vecina de Cabeza del Buey (finca Fuente Rayo).

Don Virgilio Sánchez Mora, vecino de Toledo (finca Pila).

Señora viuda de don Luis Gironza, vecina de Castuera (finca Cerro Gordo).

Señora viuda de don Miguel Gironza, vecina de Castuera (finca Los Valles).

Señora viuda de don Luis Gironza, vecina de Castuera (finca La Higuera).

Don Emilio de! Campo Garrote, vecino de Cabeza del Buey (finca Peñalobosa).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Gandoy López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Martín del Monte de Meda-Guntín.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—7.164-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Don José Represa Iglesias. Localidad de emplazamiento: Ginxo-Cevira-Puentearreas.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 21 de septiembre de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—7.171-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Helma, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de T. S. y urbanización en Villacarrillo (Jaén), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha Provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.676-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BENISA

Aprobado por esta Corporación Municipal la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento domiciliario de aguas potables dentro del término municipal, prestándose los servicios por gestión directa con órgano especial de administración que establece la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, en sus artículos 164 y siguientes, y redactado que ha sido por la Comisión especial que previene los artículos 56 y 57 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, comprensiva de los particulares que se indican en los artículos 59 al 62 del precitado Reglamento.

Se hace público que durante el plazo de treinta días estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Memoria y el proyecto de tarifas, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en cumplimiento de los artículos 168 de la Ley y 63 del Reglamento de servicios de las Corporaciones Locales.

Benisa, 22 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Salvador Ivars Ortola.—5.685-A.

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**BARCELONA**

Don Arturo Larumbe Ungo causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de septiembre de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—7.196-5.

BANCO DE ESPAÑA**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito intransmisible número 18.126, de 233.000 (doscientas treinta y tres mil) pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a favor de Sigrifo Blasco Blasco, nudo-propietario, y Elena Ortuzar Bulnes, usufructuaria, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 14 de septiembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—7.202-11.

INMOBILIARIA CULTURAL SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre entrante, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el teatro La Farándula, para:

- 1.º Propuesta de aumento de capital de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Actualización de relaciones con la Caja de Ahorros de Sabadell.

Sabadell, 15 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.914-C.

SUMINISTROS Y CARBURANTES, S. A. (SUCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Ramón Jiménez, 7, Sevilla, el próximo día 15 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Blázquez Fernández.—5.912-C.

NUEVA FILMS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de octubre de 1965, en el domicilio social, calle de Postigo de San Martín, 8, segundo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente único punto del orden del día.

— Ampliación de capital.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.920-C.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Principal (San Prudencio, 29) el día 23 de octubre de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964-1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965/66.
- 4.º Modificación de los artículos 16 y 24 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Por cada acción que concurra, presente o representada a esta Junta general ordinaria, se abonará una peseta en concepto de prima de asistencia.

Vitoria, 22 de septiembre de 1965.—El Presidente, Gabriel Buesa.—1.631-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.**MADRID**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 35 de las obligaciones se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas a partir de 1 de octubre próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Credit Lyonnais, Societé Générale de

Banque, Banco Urquijo, Banco Central, en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—5.913-C.

FABRICANTES DE CONSERVAS, S. A. (FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en plaza del Caudillo, 26, el día 23 de octubre, a las once horas, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1964-1965, nombramientos de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de septiembre de 1965.—1.636-D.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**Anuncio pago dividendo a cuenta 1965**

A cuenta de los beneficios del ejercicio de 1965, se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, a partir del día 15 de octubre, un dividendo, libre de impuestos, de 20 pesetas por acción, contra cupón número 36.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—El Consejero Delegado.—7.203-12.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

(Declarada Empresa modelo por el Estado)

MADRID-VALENCIA-CORDOBA**Nuevas hojas de cupones**

Próximo a agotarse los cupones de las acciones números 1 al 50.000 de las emisiones primera a la séptima, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir de 1 de diciembre de 1965, podrán retirar las nuevas hojas de cupones en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—7.198-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID**

Se hace público, para general conocimiento, que ha sido anulado a todos los efectos el cupón número 15 de los títulos representativos de las acciones de esta Sociedad números 1.122.801 a 1.404.000, ambos inclusive, con objeto de igualar la numeración de los cupones pendientes de los títulos de esta emisión, efectuada el 14 de mayo de 1962, con la numeración de los cupones de la emisión anterior de fecha 13 de junio de 1958.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.908-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editoria Nacional Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).